



"El contundente paro del 8 de Agosto está haciendo que varíen las correlaciones de fuerza. El poder político nacional y el de nuestra provincia en particular son los más golpeados, el poder económico y los grandes grupos empresarios ven peligrar sus ansias flexibilizadoras y de despojo a los trabajadores, y las dirigencias sindicales están siendo empujadas por las bases a la confrontación contra este modelo político que hasta no hace mucho tiempo defendían".

PARO ACTIVO 36 hs.

PLAN DE LUCHA

PARA DERROTAR ESTE

MODELO POLITICO



INF. PAG. 2

ASIGNACIONES FAMILIARES AMPARO JUDICIAL

INF. PAG. 2

COMERCIO Y JUSTICIA

DESPIDOS

MANIOBRAS PATRONALES

Y ATAQUE AL CONVENIO

CURSO CAPACITACION PROFESIONAL VENCEN INSCRIPCIONES

INF. PAG. 5

CAMARA GRAFICA NO AL DIALOGO

INF. PAG. 5



FUTBOL 5 SE INICIO EL CAMPEONATO

INF. PAG. 5



INF. PAG. 3 y 4

8 DE AGOSTO LA LUCHA DEBE CONTINUAR

Este paro nos marca un antes y un después muy definido. El acatamiento fue altísimo en todo el país, el contenido dirigido contra el modelo económico y también existió una presión muy fuerte desde abajo para que haya una continuidad en las medidas.

Hubo represión a los manifestantes en Capital Federal con heridos y detenidos.

En nuestra provincia se resolvió PARO CON MOVILIZACION, el gobierno y los empresarios para impedir la movilización declararon asueto en la

La respuesta de los trabajadores con su masiva participación empieza a mostrar que ya no se está dispuesto a seguir soportando la agresión de este modelo y también nos muestra que se le puede asestar duros golpes y reverses a los gobiernos de turno.



METODOLOGIA

También están variando las metodologías de lucha, los últimos conflictos nos muestran que ya no solo se lucha puertas adentro, sino que se combinan con acciones callejeras, tales como cortes de calles, rutas, puentes, ollas populares, quema de cubiertas, etc. El nivel de respuestas aumenta a medida que aumenta la ferocidad en la aplicación de estas políticas.

CANTOS DE SIRENA

También, en la medida que aumenta ferocidad de este plan, aumenta la cantidad y calidad de afectados, hoy los profesionales, los pequeños productores y empresarios, la clase media están siendo tan agredidos como los trabajadores; es por ello de la adhesión de estos sectores al paro de 8 de agosto.

Los trabajadores tenemos que buscar unirnos para luchar contra estas políticas con todos los sectores agredidos, pero tenemos que tener en cuenta que intereses defendemos cada sector. Hoy estamos luchando junto a los pequeños empresarios eso no implica que no lucharemos contra ellos para impedir que nos apliquen la flexibilidad laboral, la reducción salarial, etc.

También debemos estar muy alertas y desconfiar de aquellos sectores políticos y sociales que hoy critican superficialmente las políticas oficiales, siendo que hasta hace muy poco tiempo ellos mismos nos aplicaban el mismo plan (UCR) se arrepentían de no haber votado a favor del plan de Cavallo en el Parlamento (FREPASO - Chacho Alvarez) y apoyaron estas políticas como el camino correcto y equitativo para el pueblo (Las autoridades de la Iglesia).

PLAN DE LUCHA

El cambio de Cavallo por Fernández en el Ministerio de Economía demostró que solo era un cambio de hombres y que el plan no solo que no se cambió sino que se profundizó.

Esto dejó sin argumentos a aquellos dirigentes sindicales que pretendían echarle todas las culpas a Cavallo y dejar limpio a Menem.

Todo lo contrario, Menem, sigue siendo el máximo responsable de la actual situación, pero también debemos señalar que tampoco es un problema de hombres ni de nombres; la realidad afirma que la Banca Mundial y el FMI van a seguir aplicando este modelo con o sin Cavallo e inclusive con o sin Menem.

Es por ello que tomando lo manifestado por todos los dirigentes gremiales de los distintos sectores en la nación como en la provincia (CGT, MTA, CTA, Moas) al paro del 8 debemos tomar como el inicio de un plan de lucha contra este modelo, e irlo incrementando hasta lograr su derrota.

Los trabajadores en esta última medida de fuerza han demostrado que lucharán con los dirigentes a la cabeza o con la cabeza de los dirigentes.

AMPARO JUDICIAL

LA VOZ DEL INTERIOR Se tramita en Córdoba amparo por asignaciones

La jueza federal Nº 3 de esta ciudad, Cristina Garzón de Lascano, dio trámite a la acción de amparo que promovieron la semana pasada, en forma conjunta, los gremios de prensa (Cispren) y gráficos (UOG) de Córdoba, solicitando la declaración de inconstitucionalidad de los decretos de necesidad y urgencia del gobierno nacional, que dispusieron la virtual eliminación de las asignaciones familiares de los haberes correspondientes a los trabajadores.

La demanda cuestiona la validez de los decretos nacionales números 770/96 y 771/96, dictados en el último tramo de la gestión de Domini-

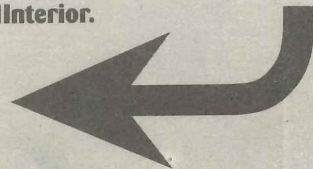
go Cavallo al frente del Ministerio de Economía, considerándolos inconstitucionales e ineficaces, por adolecer de graves vicios de fondo y de forma.

Al disponer dar el trámite de ley al amparo, la magistrada ordenó notificar la demanda al ministro de Economía, Roque Fernández, para que informe circunstanciadamente sobre los antecedentes de los decretos cuestionados, en un plazo de 10 días.

El amparo se funda en el artículo 43 de la nueva Constitución Nacional y en los derechos de la seguridad social contenidos en la misma carta fundamental.

Convencidos de que los trabajadores debemos repudiar, rechazar y luchar en todos los terrenos y con todos los medios a nuestro alcance en contra del intento de reducir las asignaciones familiares, se ha presentado a la Justicia una acción de amparo solicitando la declaración de inconstitucionalidad de los derechos de necesidad y urgencia del gobierno nacional.

A continuación publicamos el facsimil publicado por la Voz del Interior.

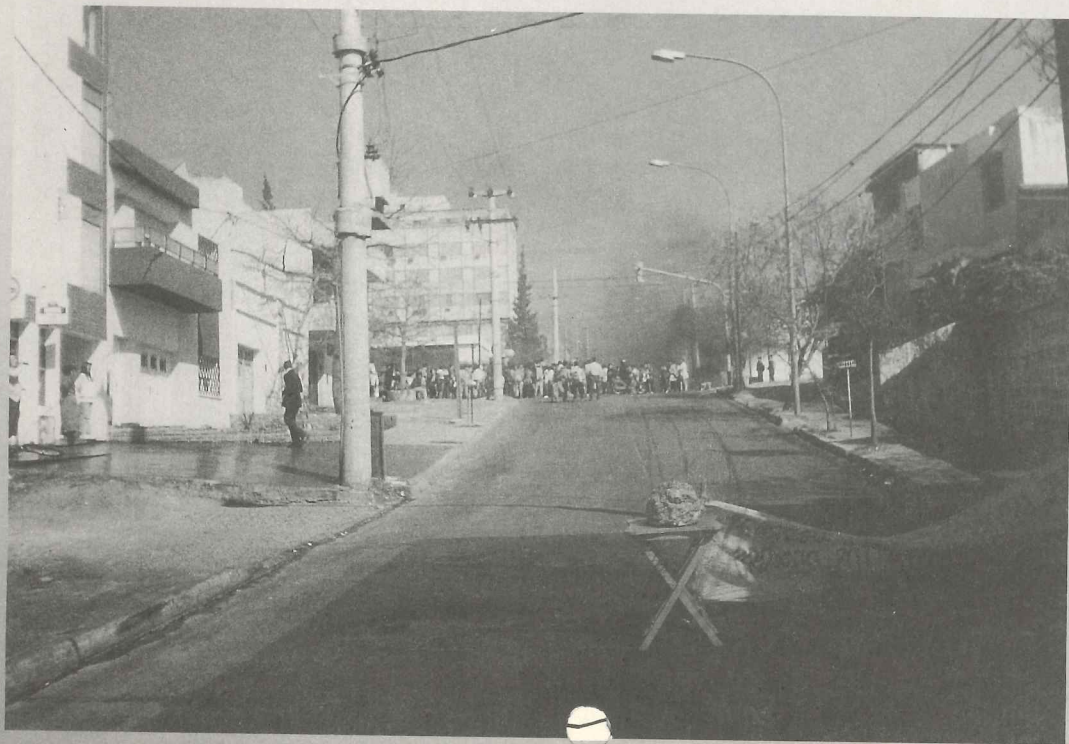


COMERCIO Y JUSTICIA



DIARIO COMERCIO Y JUSTICIA

LOS TRABAJADORES GRAFICOS Y DE PRENSA DE ESTA TRADICIONAL EMPRESA, ESTAN LLEVANDO ADELANTE UNA LUCHA CONTRA UNA PATRONAL QUE HA DESATADO UN CONFLICTO A TRAVES DEL CUAL PRETENDE DESCONOCER DERECHOS LABORALES Y CONVENCIONALES, DESPIDIENDO COMPAÑEROS, INCLUSO A MIEMBROS DE COMISION Y DELEGADOS DE LOS DOS GREMIOS SIN PAGARLES NI SIQUIERA LOS SUELDOS DE JULIO, REALIZA TODO TIPO DE MANIOBRAS FRAUDULENTAS, VACIANDO LA EMPRESA Y TRASPASANDO BIENES, ESTA RELACIONADA CON NEGOCIADOS CORRUPTOS LIGADOS AL PROCESO QUE LA JUSTICIA SIGUE A LOS FUNCIONARIOS QUE ROBARON Y FUNDIERON LA PROVINCIA, Y APROVECHANDO LA LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS QUE ESTE GOBIERNO DICTO PARA BENEFICIO DE LAS PATRONALES, SE HA PRESENTADO "EN CONCURSO" EN UN INTENTO



PARA NO PAGARLES A LOS TRABAJADORES Y DEJAR SIN EFECTO LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO DE LOS DOS GREMIOS INVOLUCRADOS.

LA DECISION DE LOS COMPAÑEROS DE COMERCIO Y JUSTICIA Y DE LAS DOS ENTIDADES GREMIALES ESTA DEMOSTRADA EN LOS HECHOS, PROFUNDIZANDO CADA DIA ESTA LUCHA EN LA DECISION DE MANTERNOS FIRMES ANTE ESTOS CHANTAJES PATRONALES Y ANTE LA VACILACION DE LAS AUTORIDADES DE TRABAJO DE LA PROVINCIA PARA OBLIGARLA A QUE CESE EN ESTE REPUDIABLE E ILEGITIMO ACCIONAR.



Córdoba, 15 de agosto de 1996

La patronal de Comercio y Justicia (la familia EGUIA) tiene un largo historial en el que sus pretensiones han sido derrotadas por la ejemplar conducta de lucha y unidad que ha caracterizado a sus trabajadores.

Desde hace un tiempo esta empresa dejó caer la intención de avasallar lo establecido en los convenios colectivos de trabajo, cuando manifestó tener dificultades económico-financieras. Por supuesto (como todas las patronales) siempre encuentra respuesta en un solo lado: reducir salarios, suspender, violar convenios y leyes, etc. Esa idea fue rechazada de plano por la UOGC y el CISPREN y los trabajadores respondieron formando una comisión destinada a trabajar sobre lo informado por la patronal.

Esa tarea de los compañeros permitió que se profundizara algo que ya se sabía: que la situación manifestada por la empresa no era la real y que en todo caso era producto lógico de las maniobras que desde hace tiempo viene ejerciendo con fines "no santos". Ejemplo de esto son: la creación de otras empresas (RIO GRANDE S.A., MEDIOS DE CORDOBA S.A.) en las que participan los mismos EGUIA, el traspaso de bienes de Comercio y Justicia a las mismas, conformando un verdadero GRUPO ECONOMICO, en el que aparecen en la trastienda nombres nefastos para el pueblo de Córdoba: Aksel y Spila García (prófugos de la Justicia en la causa del Banco de Córdoba), Angelóz, Pompas, etc.

Asimismo aparecen las ligazones con otras empresas como la AFJP CLARIDAD y la ITT HARTFORD), las que están demasiadas veces en la prensa ligadas a los procesos a quienes vaciaron la

La CGT, MOAS y el CTA nucleamientos del movimiento obrero de Córdoba reunido en plenario, y luego de recibir un extenso informe de los compañeros dirigentes de los gremios de Prensa y Gráficos sobre el conflicto gremial existente en la empresa Comercio y Justicia S.A. resuelve:

- 1) Expresar su solidaridad con los trabajadores de prensa y gráficos despedidos, entre los que se cuentan compañeros con protección sindical, y con sus organizaciones gremiales representativas.
- 2) Denunciar de que las empresas de Córdoba han puesto en marcha una maquinación intentando despojar a los trabajadores de sus convenios colectivos, recortar sus salarios y expulsar mano de obra, a través de la aplicación de la nueva Ley de Concursos y Quiebra avasallando el derecho laboral.
- 3) Reclamar de las autoridades laborales y gubernamentales una actuación efectiva en defensa de las fuentes de trabajo y de los derechos laborales que evite el agravamiento de la particular situación social de la provincia, disponiendo las medidas pertinentes para retroaer la situación a un estado previo al conflicto desatado por esa empresa periodística.
- 4) Exigir la inmediata reincorporación de los trabajadores despedidos y el cese de la persecución sindical.
- 5) Comprometer la presencia del MOAS, CTA y CGT en todas las acciones gremiales y legales que lleven adelante la Unión Obrera Gráfica Cordobesa (UOGC) y el CISPREN (Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba) para resolver este conflicto.

[Handwritten signatures and names: NIEVA, UOGC, C.T., MIGUEL DIAS, P. José, MOAS]

Las dificultades y las "ventajas" de estar enredados en esa "madeja", hacen crear a las mentes afebradas de los EGUIA y de los que están en la trastienda que podían someter a los trabajadores y a las organizaciones gremiales a los designios de quedar sin convenio colectivo y al arbitrio de sus decisiones.

Por eso despidieron a nueve compañeros, cuatro de ellos con protección gremial y otros con más de treinta años de antigüedad, e inmediatamente se presentaron "en concurso", construyendo una maniobra para la que hay estudios jurídico-contables especializados (en este caso, los abogados Aznar y Villada que "actuaron" en el conflicto de Pritty) que pretenden que las leyes comerciales estén por encima de los derechos laborales. Así despiden, violan leyes y contestan: "que cobren en el concurso".

La respuesta de los trabajadores fue la solidaridad total con los despedidos manteniendo la situación de paro hasta que sean reincorporados y oponerse a todos los intentos patronales de ignorar el convenio colectivo o reducir los salarios. La permanencia y la protesta constante frente a la sede, pintadas, pegatinas de afiches, volantes acompañan el accionar que se está desplegando para que los jueces no abran el concurso y para preparar denuncia penal sobre este proceder.

Se ha manifestado la solidaridad de todos los gremios de Córdoba y la seguimos reclamando a todo el gremio para evitar que se consume esta maniobra que si se generaliza, va a afectar a más trabajadores que verían como la impunidad acaba con



fuentes de trabajo, derechos y justicia.

Otro comentario merecen las autoridades del Departamento de Trabajo, a quienes desde el inicio del conflicto los gremios solicitaron dictara la conciliación obligatoria y hasta este momento no lo ha hecho, siendo obviamente más permeable a las presiones de la patronal.

El Cuerpo de Delegados de la UOGC y la Comisión Directiva resolvieron implementar un bono solidario para apoyar la lucha y propusieron una movilización del gremio para hacer efectiva la actitud solidaria.

**SOLIDARIDAD
CON LOS COMPAÑEROS
DE
COMERCIO Y JUSTICIA**

ULTIMO MOMENTO

Al cierre de este Boletín y con fecha 23/08/96 el Departamento de Trabajo dictó la Conciliación Obligatoria en el conflicto creado por la patronal de Comercio y Justicia. Las organizaciones gremiales involucradas y los trabajadores respetarán lo establecido legalmente; esperando que la patronal (que hasta ahora ha pretendido avasallar todos los derechos laborales) se allane a respetar los términos de la resolución, reincorporando a los compañeros despedidos y retro trayendo la situación hasta el momento en que se originó el conflicto.



CURSOS DE CAPACITACION PROFESIONAL

Se sigue adelante con los preparativos y las inscripciones para el curso de capacitación profesional. Se recuerda que el curso a dictar será: **IMPRESOR OFSSET.**

PRIORIDADES:

Reiteramos que ante la gran cantidad de inscriptos se ha dispuesto el siguiente orden de prioridades:

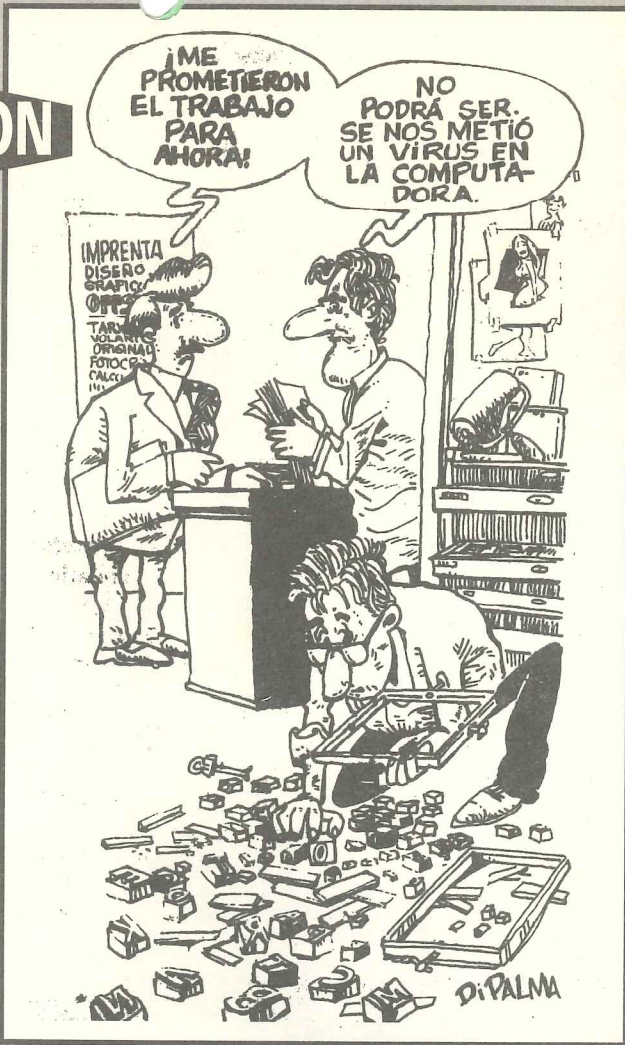
- Trabajadores gráficos que recién se inician en impresión ofset.
- Trabajadores gráficos desocupados para reconvertir la mano de obra.
- Trabajadores gráficos en actividad para reconvertir la mano de obra.
- Hijos de trabajadores gráficos.
- Trabajadores desocupados de otros gremios.

CONDICIONES

Es requisito excluyente ser afiliado al gremio para los trabajadores gráficos que deseen realizar el curso de capacitación.

COSTO:

Para los desocupados e hijos de afiliados el curso es gratuito. Para los compañeros que están en actividad el costo de los materiales de estudio.



INSCRIPCIONES VENCEN 31 DE AGOSTO '96

Las inscripciones se realizarán en Artigas 60 en horarios de 18:00 a 20:00 hs.

OBRASOCIAL INSPECCIONES

- 177 NORPAC
- 179 TALLERES GCOS. VILOSIO (Devoto)
- 181 CUSPIDE GRAF (Morteros)
- 183 GRAFICA FENIX (Arroyito)
- 185 IMPRIMEL (Sta. Rosa de Río Primero)
- 187 IMPRENTA BONETTO (Laguna Larga)
- 189 GRAFICA GALETTO (Oncativo)
- 191 MARCOS LERNER EDITORA CBA.
- 193 FAIAT
- 195 CORTES MONICA
- 197 LOPEZ RICARDO
- 199 IMPRENTA DE TRIBUNALES

- 178 CRAVERO REALDO (Morteros)
- 180 BONETO DANIEL A. (Morteros)
- 182 TECNO GRAFF IMP. (R. Primero)
- 184 IMPRESO REX (Arroyito)
- 186 IMPRENTA ROJAS (Pilar)
- 188 IMPRENTA TIANA (Oncativo)
- 190 DINO AGOSTINO
- 192 RODRIGUEZ ELENA (Etigral)
- 194 BECASSECE ESTELA
- 196 ALDAY
- 198 AVILA MODESTO
- 200 CORTES J. Y MEDINA

EMPRESAS VERIFICADAS QUE NO TIENEN EMPLEADOS

- 01 DOMINO (Analfa E. Carlevaris) Jujuy 233 - Centro
- 02 OVICO (Nélida Picone) M. Pablo Cabrera 1887
- 03 J.M. IMPRESIONES (Acosta José L.) Belgrano 805 - Morteros
- 04 ERBO IMPRESIONES (Ercole José) San José 171 - Balnearia
- 05 IMPRENTA SADA (Sada Delmo) Vélez Sarsfield esq. Las Heras - Balnearia
- 06 J.M. COMUNICACIONES (Melone Jorge) Libertad s/n - Miramar
- 07 DISEÑOS GRAFICOS (Castro Lucas) Barrionuevo 314 - La Para

Comenzó el Campeonato

El viernes 16 de agosto se realizó el sorteo de los equipos que participarán del campeonato de FUTBOL 5; el mismo dará comienzo el martes 20 a partir de las 20:00 hs.

Como se había anunciado los partidos se jugarán en las instalaciones del Polideportivo SUOEM, gentilmente cedido por los compañeros municipales a quienes agradecemos su solidaridad en la persona del compañero Rubén Daniele y la hacemos extensible a todos sus afiliados.

En momentos de imprimirse esta edición se estaban disputando los encuentros de la primer fecha:

- | | | |
|----------------|-----|-------------------|
| Polenta | vs. | Imp. Mediterránea |
| Gremio | vs. | Lencioni |
| Grazziani A. | vs. | Grazziani Gca. |
| Def. del Ctro. | vs. | Centro Gca. |
| 7 de Mayo | vs. | Sbaffi |



Cámara de Artes Gráficas de Córdoba

QUIEN NO QUIERE DIALOGAR

La Cámara empresaria gráfica siempre acusó a nuestro gremio de no tener disposición al diálogo. Falso.

Los trabajadores gráficos siempre hemos estado dispuestos al diálogo, y lo seguimos estando. Disposición al diálogo debe entenderse a la voluntad de discutir las distintas posiciones de las partes.

Sin pedantería, en materia de diálogo y concertaciones nos consideramos abanderados y donde la Cámara empresaria es testigo, ya que hemos intentado varias veces la instalación de mesas de trabajo y discusión para tratar temas de nuestro sector.

El paso más relevante y significativo en materia de diálogo lo dimos cuando conseguimos ser signatarios de Convenio Colectivo y pedimos la constitución de la mesa negociadora. La respuesta de la Cámara empresaria fue siempre retirarse de las mesas negociadoras y de trabajo, lo hicieron con el Convenio, la Escuela, etc.

Diálogo no es igual a imposición. Será que nos acusan de no tener disposición al diálogo porque no hemos accedido a pretensiones que iban en contra de nuestros intereses y que trataron de imponernos.

O será que su metodología no es el diálogo sino la imposición.

Este interrogante se nos presenta ya que con fecha 30 de junio del cte. año presentamos una nota a la Cámara Gráfica donde le solicitamos una audiencia a los fines de tratar entre otros temas: a) Encuadramientos en otros Convenios de empresas gráficas, que atentan con una competencia desleal; b) Atraso en los aportes y contribuciones a la Obra Social de una cada vez mayor cantidad de empresas, c) Empresas y trabajadores en negro, también en un número cada vez mayor que también atentan contra las empresas legalmente establecidas, etc.

Como respuesta obtuvimos una nota con fecha 31 de julio y firmada por su presidente, Sr. Alejandro Grazziani, (que transcribimos) donde NO SE NOS RESPONDE A NUESTRA SOLICITUD DE AUDIENCIA, eludiendo de la manera más burda y absurda una respuesta concreta a un planteo concreto.

Se equivocan desde la Cámara Gráfica si entienden que eludiendo al diálogo vamos a resolver la problemática del sector.

Conozcan, por si no lo saben, que la mayoría de los conflictos se generan por la falta de diálogo, por no querer ver o ignorar los problemas.

Que no se sorprendan si nos vemos involucrados en algún conflicto que pudo haberse evitado por la vía del diálogo. Desde ya los hacemos responsables si ocurre.

Pero más allá de esta inexplicable actitud de la Cámara, el gremio gráfico va a seguir insistiendo en la necesidad que nos sentemos a discutir la problemática que impone esta coyuntura política a nuestro sector.

Al respecto elevaremos los antecedentes del caso en una nota al Ministerio de Trabajo y solicitaremos se los convoque a una audiencia formal a los fines de tratar los temas citados precedentemente.

INTERIOR

Elección de delegados en San Francisco:

Cumpliendo con la necesidad de organizarse, de tener sus representantes, se realizaron elecciones de delegados en la filial San Francisco. Los compañeros de la Voz de San Justo decidieron que el compañero César Rodríguez, los represente por el término de dos años. En los talleres Gráficos Traverso Hnos. fueron elegidos los compañeros Fernando Flesia y Pedro Cejas y en Inducar S.R.L., la compañera Graciela fue consagrada delegada por el voto de sus compañeros.

En muchas oportunidades manifestamos que la organización de los trabajadores es una decisión independiente de la voluntad de la patronal y que los trabajadores tenemos que ejercer el legítimo derecho a elegir a nuestros representantes.

Desde estas páginas saludamos a los flamantes delegados, sabiendo que no defraudarán la confianza depositada en ellos por la mayoría de sus compañeros.

Continuando con la campaña de inspecciones gremiales fueron visitadas las siguientes empresas: Imprimel, de Santa Rosa de Río Primero, se logró que los dos compañeros que desarrollan sus tareas allí fueran recategorizados. Impresos Rex de Arroyito, dos compañeros en negro. Gráfica Fénix, de Arroyito. Imprenta Bonetto de Laguna Larga. En Oncativo: Gráfica Galetto e Imprenta Tiana (tres trabajadores en negro). Imprenta Rojas de Pilar se exigió la regularización de un trabajador (se multó a la patronal por no cumplir con lo establecido), Tecno Graf Impresiones de Río Primero (un trabajador en negro) y en Imprenta Alberdi de Villa María, se constató el trabajo en negro de dos trabajadores.



INSPECCIONES



DIA DEL NIÑO

El sábado 10 de agosto desde las 15 hs. hicimos un paréntesis en la actividad cotidiana del gremio, cargada de preocupaciones y esfuerzos por dignificar nuestra condición de trabajadores, para dedicarnos a una tarea que además de grata, nos da la satisfacción de recibir como premio la sonrisa y la alegría de los niños.

En el local que fraternalmente nos cedieron los compañeros de la Junta Gremial del Banco de Córdoba, a quienes brindamos por este medio nuestro agradecimiento por su colaboración, recibimos a casi 300 chicos. Por eso mismo el lugar nos quedó chico, lo que no impidió que se realizaran los juegos y entretenimientos y se repartieran golosinas, torta y juguetes.

Las fotografías reproducidas nos muestran distintos momentos de la fiesta.

Concurso de Dibujo

El sábado 10 de agosto/96 en el transcurso del festejo organizado para homenajear a los niños, se dieron a conocer los resultados del Concurso de Dibujo, organizado por la Secretaría de Acción Social de la UOGC.

Del concurso participaron numeroso niños con trabajos muy buenos, por lo que resultó una tarea dificultosa establecer ganadores. La lista es la siguiente:

CATEGORIA HASTA 6 AÑOS

- 1) **Yesica Teves** 6 años (Lugar de trabajo del padre: Talleres Gráficos Lencioni, Cba.)
- 2) **Mayra Noemí López** 4 años (Lugar de trabajo del padre: Taller gráfico TOMCH, Cba.)
- 3) **Yuliana Mailén Longhi** 5 años (Lugar de trabajo del padre: Offset Nis, Cba.)

CATEGORIA 7 Y 8 AÑOS

- 1) **Emilio Rueda** 7 años (Lugar de trabajo del padre: Taller Gráfico TOMCH, Cba.)
- 2) **Juan Fernández Comes** 8 años (Lugar de trabajo de la madre: Coop. Gráfica "La Imprenta")
- 3) **Lucas Acuña** 8 años (Lugar de trabajo del padre: Impresos Colombatto, Río Cuarto)

CATEGORIA 9 Y 10 AÑOS

- 1) **Lorena Quiroga** 10 años (Lugar de trabajo del padre: Industrias Gráficas Traverso Hnos., San Francisco)
- 2) **Ana Fernández Comes** 10 años (Lugar de trabajo de la madre: Coop. Gráfica "La Imprenta")
- 3) **Valeria Demaría** 9 años (Lugar de trabajo del padre: Imprenta Verdinelli, Oliva)

AGRADECIMIENTO

La selección de los trabajos presentados estuvo a cargo del docente especializado **GUILLERMO ALESIO**, compañero al cual la UOGC agradece por su desinteresada y solidaria colaboración.

